



Ciudad de  
**Todas y Todos**

El Municipio de Tepic, Nayarit; no realizó compras mediante concurso con motivo del Covid-19, debido a que por la emergencia se autorizaron compras mediante adjudicación directa, lo anterior a través del acuerdo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, con fecha del 20 de marzo del 2020 en sesión extraordinaria 02/2020.

Con la finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, la administración pública pone a disposición la solicitud de adquisición de los insumos, la declaratoria de suficiencia presupuestal, el acta del Comité antes referida y el reporte de las compras.

***Tepic, Nayarit; “Ciudad de Todas y Todos”***

***Agosto del 2020.***